

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.
Se entiende hecha la promulgación, el día en que termina la inserción de la ley en la «Gaceta oficial». (Art. 1.º del Código civil).
No se publicará en este periódico ningún edicto ó disposición oficial, sea cualquiera la Autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador civil, por cuyo conducto deben remitirse á la imprenta.

PRECIO DE SUSCRICION
En la capital, un mes, pago adelantado. . . 5 pesetas
Fuera, por razón de franqueo, trimestre. . . 18 »
ADMINISTRACION E IMPRENTA
Calle de Victoria, 1 y Pºco, 2.
En Cartagena (Los Molinos), Don Carlos Molina.

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que deben publicarse en el *Boletín* y que no gocen de franquicia de inserción, se insertarán, previa licencia del Sr. Gobernador de la provincia, á 50 céntimos de peseta cada línea sencilla. En los judiciales y particulares, el pago es por adelantado.
No se insertará en el *Boletín* ningún anuncio de subasta para servicios públicos, como no se consigne en ellos la obligación que contrae el rematante (si lo hubiere) de satisfacer el importe de la inserción del anuncio y pliego de condiciones que para la misma se hubiesen publicado.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.), y Augusta Real familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud
(«Gaceta» núm. 289 de 16 Octubre)

Número 775.

Dirección general de Obras públicas.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 4 de Septiembre último, esta Dirección general ha señalado el día 1.º del próximo mes de Diciembre á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de la construcción del puente sobre la rambla del Tinajón de la carretera de Albacete á Cartagena, en la provincia de Murcia, cuyo presupuesto de contrata es de 112.128'31 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Murcia.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha, hasta el 26 de Noviembre próximo y en todos los Gobiernos civiles de la Península en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados; en papel sellado de la clase deudécima, arrojándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 6.000 pesetas en metálico, ó en efectos de la deuda pública, al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se pro-

cederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Madrid 9 de Octubre de 1894.—El Director general, B. Quiroga.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de....., según cédula personal número....., enterado del anuncio publicado con fecha 9 de Octubre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción del puente sobre la rambla del Tinajón de la carretera de Albacete á Cartagena, en la provincia de Murcia, se comprometo á tomar á su cargo la construcción de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.....

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado, pero advirtiéndose que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

Segunda sección.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Número 762.

Jefatura de Minas de Murcia.

Número 11.950.

Don Joaquín Izquierdo y Cutayar, Ingeniero Jefe de este distrito minero:

Hago saber: Que por D. Rafael Hermosilla Rivera, vecino de esta capital, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia fechada 3 del actual, solicitando se le concedan ocho pertenencias para la mina denominada *Dolores*, de mineral de hierro, sita en términos de Aledo y Totana, y lindando N. Juan Cayuela, Juan García y el Estado; S. Carivete, D. Alfonso Cánovas y D. Ventura Martínez; L. mina «Constancia» y José Antonio Sánchez, y P. el Estado, radica en terreno del Estado viñas de Lebor y Carivete; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por

punto de partida el ángulo SO. de «La Constancia»; desde él á primera estaca NO. 100 metros; primera á segunda NE. 100; segunda á tercera NO. 200; tercera á cuarta SO. 300; cuarta á quinta SE. 300, y quinta á punto de partida 200 metros. Aspira al terreno de la mina «Lobo Marino», núm. 3.561, caducada según Real orden de 8 de Agosto último.

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de sesenta días, puedan producir sus reclamaciones, conforme al artículo 24 de la ley, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 12 de Octubre de 1894.—Joaquín Izquierdo.

Cuarta sección.

Número 772.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS DE CARTAGENA

Anuncio.

El día 31 del actual á las doce de la mañana, se celebrará subasta pública en esta Aduana de los géneros según siguen:

	Ptas.
Lote 1.º—36 cajitas galletas inglesas, tasadas en. . .	34 »
Idem 2.º—49 id. id. id. . .	55 »
Idem 3.º—37 id. id. id. . .	45 »
Idem 4.º—39 id. id. id. . .	55 »

No se admiten proposiciones que no cubran la tasación.
Cartagena 12 de Octubre de 1894.—El Administrador, Lora.

Número 779.

Don Joaquín Ruiz Franco, primer Teniente de Infantería y Juez de instrucción en el expediente que por falta á concentración se sigue al sustituto para Ultramar, Manuel Navarro Segura.

Por la presente requisitoria llamo, cito y emplazo á Manuel Navarro Segura, sustituto para Ultramar, del reemplazo de 1893, hijo de Miguel y de Dolores, natural de Callosa de Segura, provincia de Alicante, vecindado en esta capital calle de los Postigos número seis, para que en el preciso término de diez días comparezca en este Juzgado (Cuartel de San Leandro), para responder á los cargos que le

resultan en expediente que instruyo de orden superior.

A su vez, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las Autoridades tanto civiles como militares, para que practiquen activas diligencias en busca del referido recluta Manuel Navarro Segura, y en caso de ser habido lo remitan con las seguridades convenientes á esta plaza y á mi disposición, pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dada en Murcia á quince de Octubre de mil ochocientos noventa y cuatro.—Joaquín Ruiz Franco.

Quinta sección.

Número 298.

ADMINISTRACION DE HACIENDA

de la

PROVINCIA DE MURCIA

Lorca.

Matricula de la contribución industrial de dicho pueblo para el año 1894-95.

(CONTINUACION) (1)

Apellidos y nombres de los contribuyentes domicilio, profesión y cantidad que adeudan al Tesoro.

- Martinez Marcos, Martín Piernas, idem, 51.
- Manchón Piernas Bartolomé, id., idem, 51.
- Valera Guevara Juan, id., id., 51.
- Molina Mosillas Marcos, id., id., 51.
- Serrano Sánchez Antonio, id., id., 51.
- Sola Méndez Antonio, Fuenllano, idem, 51.
- Meca Sandoval Gabriel, id., id., 51.
- García Sandoval José, Higuera, idem, 51.
- García Soler María, P. Camacho, idem, 51.
- Rodríguez Lorente Martín, Riquelme, id., 51.
- López Corbalán José, Partigico, vendedor carbón, 51.
- Rodríguez Diego, Mayor Abajo, aceite y vinagre, 51.
- Oliver Manzanera Juan, id., id., 51.
- López Francisco Parrica, id., 51.
- Jodar Ayala Josefa, San Cristóbal, idem, 51.

(1) Véase el *Boletín* núm. 93.

- Periago García Juan, id., id., 51 pesetas.
 Ubeda Pedro, Mayor Arriba, id., 51.
 Salas Plazas Joaquín, Nogalte, idem, 51.
 Ayellaneda Luis, Carril Gracia, idem, 51.
 Pérez Castejón José, id., id., 51.
 Morales Manchón José, Espartero, id., 51.
 Alcaraz Ruiz Domingo, id., id., 51.
 Morales Romero Miguel, Charco, idem, 51.
 Méndez Esteban, plaza de abastos, id., 51.
 Plazas Juan, id., id., 51.
 Martínez Azor Francisco, id., id., 51.
 Pinilla Portales Dolores, id., id., 51.
 Gómez Casanova Vicente, id., id., 51.
 González Iníguez José, Pósito, idem, 51.
 Martínez Leonor, Redón, id., 51.
 Muñoz Fuentes Pedro, id., id., 51.
 Santos Montiel Pedro, id., id., 51.
 López Heredia Luciano, id., id., 51.
 Ros Fernando, San-Cristóbal, id., 51.
 Navarro Gallego Antonio, Carril Cenete, id., 51.
 García Campos Francisco, id., id., 51.
 Espinosa Pedro, San Francisco, idem, 51.
 Peralta Carrasco José, Salitres, idem, 51.
 Navarro Mateos Juan, Zapatería, idem, 51.
 Morales Zamora Juan, id., id., 51.
 Pérez Martínez Juan, id., id., 51.
 Paredes Miguel, id., id., 61.
 Cazoria Agustín, Alcolea, id., 51.
 García Soler Juan, id., id., 51.
 Sánchez Juan, id., id., 51.
 Soler Juan, id., id., 51.
 García Campoy José, Corredera, idem, 51.
 Reverte Fernando, id., id., 51.
 López Juan Antonio, id., id., 51.
 Ríos Nicolás, id., id., 51.
 Yesares Cristián, Corredera, camisolines, 51.
 Cano Francisco, Peñica, id., 51.
 Martínez García Luis, Aguila, id., 51.
 Ibáñez Fernando, id., id., 51.
 Pallarés Viuda de, Santiago, id., 51.
 Lillo Durante Fernando, D. Juan Prim, id., 51.
 Sánchez Martínez Juan, Pérez de Hita, casa de pupilos, 51.
 Fuentes Luqui Pedro, S. Juan de Dios, id., 51.
 Ferrer Carrasco Andrés, Cubo, loza ordinaria, 51.
 Fernández Martínez Ramón, Santiago, id., 51.
 González Martínez Ana, Cuatro Granadas, carbonero, 51.
 Soto Torroglosa Ignacio, Granero, id., 51.
 Abad Cano Juan Francisco, Caballón, id., 51.
 Aragón Eduardo, Carril Murcia, bodegón, 51.
 Conesa Peralta Tomás, Caballón, idem, 51.
 Martínez García Juan, id., frutas frescas, 51.
 Sánchez Cayuela Rafael, P. Abastos, id., 51.
 Díaz Juan Pedro, id., id., 51.
 Barnés Salas José, Rambla, cordelero, 51.
 Barnés José, id., id., 51.
 Jodar José, Juan Prim, librero, 51.
 Lorente Lucas Pedro, P. Abastos, pescador, 51.
 García Francisco, Salitres, lechero, 51.
 Lario José Antonio, id., cacharero, 51.
 Martínez Collado Juan, Abastos, tablajero, 51.
 Pelegrín Flores Diego, id., id., 51 pesetas.
 Ruiz Gallardo Domingo, id., id., 51.
 Sánchez Sánchez Pedro, id., id., 51.
 Paredes Navarro Plácido, id., id., 51.
 Paredes Munuera Domingo, id., idem, 51.
 Martínez Vera Antonio, id., id., 51.
 Pérez Antonio, id., id., 51.
 López Segado Bartolomé, id., id., 51.
 Martínez Carrillo José, id., id., 51.
 Méndez López Antonio, id., id., 51.
 Miñarro Serrano Joaquín, id., idem, 51.
 Paredes Cristóbal, id., id., 51.
 TARIFA 1.^a
 Martínez Navarro Andrés, Lumbreras, tejedor, 93 pesetas.
 García Pérez Cristóbal, id., id., 93.
 Martínez Piernas Adolfo, id., id., 93.
 Martínez Eliseo, id., id., 93.
 Navarro Pedro, id., comestibles, 60.
 Gómez Hermenegildo, id., id., 60.
 Sánchez Juan Diego, id., id., 60.
 Álvarez Díaz Juan, id., id., 60.
 Navarro López Francisco, id., idem, 60.
 López García Juan, id., id., 60.
 Navarro Marcos, id., id., 60.
 Gallardo Campos Pedro, id., id., 60.
 Valentín Adán José María, id., idem, 60.
 Navarro García Juan, id., id., 60.
 Martínez Romera Saturnino, id., idem, 60.
 García Cano Rafael, id., id., 60.
 García Valera Miguel, id., id., 60.
 Molina Navarro Diego, id., id., 60.
 Pérez García Antonio, id., id., 60.
 Mateo Ruiz Luis, id., id., 60.
 Rafael Vera Félix, Ramonete, id., 60.
 Cañavate Francisco, id., id., 60.
 Fernández Francisco, id., id., 60.
 Martínez Romera Salvador, Lumbreras, id., 60.
 Piñero Asensio, Purias, comestibles, 60.
 Sánchez Martínez Juan, id., id., 60.
 Amador Jaime, id., id., 60.
 Carvajal Joaquín, id., id., 60.
 Moreno Quiñonero Diego, id., id., 60.
 López García Ginés, Zarçilla, id., 60.
 Jiménez Roque, Torrecilla, id., 60.
 Pedrero Cristóbal, id., id., 60.
 Romera Sánchez Antonio, Lumbreras, vinos y aguardientes, 32.
 Navarro Ruiz José, id., id., 32.
 García López José, id., id., 32.
 Chuecos Rodrigo, id., id., 32.
 Navarro Alfonso, id., id., 32.
 Masegosa García Francisco, id., idem, 32.
 López Avellaneda Hermenegildo, idem, id., 32.
 García López Nicolás, id., id., 32.
 Sánchez Cachón Pedro, id., id., 32.
 García Gómez Juan, id., id., 32.
 Gabarrón Antonio, id., id., 32.
 Piernas José, id., id., 32.
 Martínez Navarro Alfonso, idem, idem, 32.
 Ruiz Masegosa José, id., id., 32.
 Martínez Romera Pedro, id., id., 32.
 Sánchez Juan, Purias, id., 32.
 Pérez Juan de Dios, id., id., 32.
 López Juan José, id., id., 32.
 López Martínez José María, id., idem, 32.
 Serrano Francisco, Torrecilla, idem, 32.
 Martínez Pedro, Avilés, id., 32.
 Reina Martínez Julián, Coy, id., 32 pesetas.
 Peñas Juan, Cazalla, id., 32.
 Ros Antonio, id., id., 32.
 Navarro Juan Antonio, Olla, id., 32.
 Arcas Martínez Alfonso, id., id., 32.
 Rodríguez Vera Juan, Paca, id., 32.
 Jodar Francisco, id., id., 32.
 Romero Rivas Francisco, Barranco Hondo, id., 32.
 López Sánchez Bartolomé, Zarçilla de Ramos, id., 32.
 Reniz Carrasco Juan, id., id., 32.
 López Sánchez Ramón, id., idem, 32.
 García Piernas Pascual, Tiata, idem, 32.
 Pelegrín Fulgencio, Tercia, id., 32.
 Soto Javier, id., id., 32.
 García Julián, Carrasquilla, id., 32.
 Martínez José, Garrobillo, id., 32.
 Amador Navarro Juan, Almenricos, id., 32.
 Miguel Pascual Juan, Morata, id., 32.
 Muñoz Raja Pedro, id., id., 32.
 Sánchez Molina Francisco, idem, idem, 32.
 Carvajal García Bartolomé, id., idem, 32.
 López Romera Juan, id., id., 32.
 Llamas Manuel, Pulgara, id., 32.
 Quiñonero Sánchez Pedro, Lumbreras, harinero, 32.
 Díaz García Micaela, id., id., 32.
 Romero Salas Martín, id., posada, 20.
 Ruiz García Antonio, id., id., 20.
 Mateo Antonio, id., id., 20.
 Sáez Juan Pedro, id., id., 20.
 Hidalgo Pedro, id., abacería, 20.
 Miñano Rodríguez José, id., id., 20.
 Ruiz Sánchez José, id., id., 20.
 Martínez Juan, id., id., 20.
 Robles Salas Andrés, id., id., 20.
 García Romero Ana, id., aceite y vinagre, 16.
 Pérez Ortega Jerónimo, id., id., 16.
 Romero Sánchez Jacinto, id., id., 16.
 Sánchez Navarro Juan, id., id., 16.
 Romera García María, id., id., 16.
 Navarro Campoy José, id., id., 16.
 Soriano García Vicente, id., id., 16.
 Sánchez Benedicto Francisco, id., idem, 16.
 Segura Collado Pedro, id., id., 16.
 Mondéjar Francisco, id., id., 16.
 Fernández Manuel, id., id., 16.
 Fuentes Luqui Juan, id., id., 16.
 Romero García José, id., id., 16.
 Para Benigno, id., id., 16.
 Navarro Marcos, id., tablajero, 16.
 García López Pedro, id., id., 16.
 TARIFA 2.^a
 Rodríguez Arango Antonio, Santo Domingo, Administrador de consumos, 1.792'28 pesetas.
 Mellado Braulio, Colmenarico, Secretario Sindicato, 93'50.
 Navarro Salas Indalecio, Nogalte, Depositario Sindicato, 69.
 Pallarés Tudela José, Santa Paula, id., 69.
 Jimeno Varona José, Tetuán, id., 51'75.
 Sastre Emilio, Alburquerque, id., 51'75.
 Pigñatelli Fernando, Alberca, Director pantano, 150.
 Corral Benigno Antón, Santo Domingo, id., 51'75.
 Bravo García Francisco, Bodega, prestamista, 660.
 López Galindo Antonio, Cuvo, periodista, 158.
 Frias Campoy José, Corredera, idem, 110.
 Jordá Cortijos José, Alburquerque, id., 150 pesetas.
 Dimas Juan, Constitución, banquero, 1.590.
 Cabrera Joaquín, Santa Paula, idem, 56.
 Marqués Casa-Loring, Espartero, contratista obras públicas, 75.
 Monteverde Jacinto, Marsilla, agente seguros, 126.
 García Juan, Espinbajo, especulador aceite, 676.
 Ruiz Martínez Eugenio, id., tratante granos, 152.
 García José María, Tetuán, banos, 55.
 Sastre Jorquera Ginés, Puente, lavadero, 17'25.
 Meca Salvador, id., id., 17'25.
 Moreno Manuel, Vela, almacén trapos, 75.
 Zamora Juan, Aguila, id., 75.
 Gallego Miguel, Parrica, almacén maderas, 220.
 González Pedro, Matadero, id., 220.
 López Reverte Alfonso, Corredera, pompas fúnebres, 250.
 Manresa Ricardo, id., mesa billar, 104.
 Sociedad Industrial, Puente, id., 104.
 Hernández José María, id., id., 104.
 Casino de Lorca, Parrica, id., 104.
 Sociedad Cooperativa, Corredera, idem, 104.
 Casino de Lorca, Parrica, id., 52.
 Manresa Ricardo, Corredera, id., 104.
 Montegrifo Manuel, id., id., 104.
 Carrillo Martínez Juan, Pedro Egea, asentador frutas, 66.
 González Sánchez Diego, Alcolea, tartanero, 18.
 Martínez Guillén Francisco José, Mayor Abajo, id., 18.
 López Romero Antonio, Redón, idem, 18.
 Rubio Pedrozo Julián, Juan Prim, idem, 18.
 García Martínez Juan, Corredera, cochera, 135.
 El mismo, id., id., 135.
 El mismo, id., id., 170.
 El mismo, id., carretero, 170.
 Borja Juan, id., id., 150.
 García Martínez Juan, id., cochera, 120.
 González Sánchez Diego, Caldereros, id., 60.
 López Romero Domingo, Rubira, idem, 120.
 López Juan, Redón, id., 60.
 Llamas Ginés, id., id., 60.
 Llamas Antonio, id., id., 60.
 García Gris Miguel, Charco, id., 90.
 Vera Gómez Juan, Estación, carrero, 44.
 Piernas González José, Martín Piernas, id., 66.
 Pelegrín Juan, Redón, id., 44.
 García José, id., id., 44.
 Orosco Antonio, Matadero viejo, idem, 44.
 Vidal Antonio, Carril Murcia, carrreta bueyes, 10.
 Sánchez Manzanera Alfonso, Carril Caldereros, id., 32.
 Martínez Sebastián, Nueva, id., 32.
 Martínez Francisco, id., id., 32.
 Sicilia José (mayor), id., id., 32.
 Sicilia José (menor), id., id., 32.
 Lario Francisco, Avellaneda, id., Peralta Domingo, R. Iglesia, id., 16.
 Hilario Sáez Tomás, González, idem, 16.
 Segura Díaz Diego, id., id., 16.
 Fernández Patricio, id., id., 16.
 Hernández Francisco, Bufa, id., 16.
 Mondéjar Domingo, id., id., 16.
 Segura Manuel, Tejares, id., 16.
 Vera Gómez Juan, Carril Cenete, idem, 32.

García Francisco, Salitres, id., 32 pesetas.
Meca Salvador, id., id., 32.
Carrillo Martínez Juan, D. Pedro Egea, corredor frutas, 66.
Guevara José María, id., tratante granos, 152.

TARIFA 2.ª

Salas Pérez Diego, Lumberas, una mesa villar, 104 pesetas.
Moñas Alcaraz Pedro, id., coche-ro, 90.
El mismo, id., carrero, 22.
Arenal Juan Miguel herederos de, Tova, baños minerales, 137'50.
Jiménez Roque, Lumberas, ca-rrero, 22.

TARIFA 3.ª

Ferra Lorenzo y Compañía fábrica «Providencia», Mayor abajo, fá-brica de hilar, 87'36 pesetas.
Los mismos fábrica «Los Dolo-res», id., id., 87'36.
Los mismos, id., id., 60.
Los mismos, id., id., 60.
Ferra Lorenzo y Compañía, id., idem, 32.
Los mismos, id., id., 32.
Aragón Hermanos y Compañía, Charco, id., 65'52.
Los mismos, id., id., 30.
Los mismos, id., id., 32.
Los mismos, id., id., 22'50.
Los mismos, id., id., 28'65.
Arcas Juan, Sociedad Santa Lu-cia, Río, id., 218'40.
El mismo, id., id., 60.
El mismo, id., id., 32.
Pallarés Ortiz Hermanos, fábrica Purísima, id., id., 87'36.
Los mismos, id., id., 30.
Los mismos, id., id., 32.
Aragón y Barnés, Madre de Dios Peña, id., 123'76.
Los mismos, id., id., 60.
Los mismos, id., id., 32.
Los mismos, id., id., 126.
Pallarés Tudela Diego, Alberca, idem estampados, 120.
Sánchez Francisco y Compañía, Charco, id., 120.
Ortiz Alcázar Francisco, Santo Domingo, id., 120.
El mismo, id., id., 23'80.
Ortiz Alcázar Nicolás, id., id., 38 pesetas 60 céntimos.
Aragón García Asensio, Carril Murcia, id., 25'80.
Cruz Arcas Juan, id., id., 25'80.
Franco Pelegrin Martínez, idem, idem, 12'50.
Aragón Asensio y Compañía, Ca-ballón, id., 40'80.
Gómez Serrano Eloy, id., idem, 10'20.
Ferra Franco Lorenzo, id., idem, 10'20.
Martínez García Antonio, id., id., 40'80.
Moreno Barnés Andrés, id., id., 10'20.
Pernas Guerrero José, id., horno de tejas, 45.
Arcas Juan, Veras, tintorero, 126.
Navarro Jerez Juan, Meca, teje-dor, 10'20.
Romero Antonio, Salitres, idem, 10'20.
Sastre Jerónimo, Mayor Abajo, idem, 20'40.
Pérez Molina Miguel, Charco, id., 10'20.
Martínez Juan, Caldereros, idem, 20'40.
Solás Reverte Ana, id., id., 10'20.
Periago Manuel, Meca, id., 10'20.
Gómez Miguel, Cruz D. Pedro, chocolatero, 50.
San Martín Cayetano, Parrica, idem, 50.
Aragón Jiménez Juan Antonio, Carril Murcia, tejedor, 20.
Moreno Diego, Mayor Abajo, id., 10.
Periago Peñas Pascual, Caballón, tejedor, 40.
López Mateo, id., id., 10.

Viñegla Gumersindo, Puente, id., 30 pesetas.
Navarro Domingo, Plaza Santo Cristo, id., 10'20.
Periago Sastre Antonio, Tello, id., 10'20.
Sicilia Francisco, id., id., 10'20.
Bautista Tudela Juan, id., id., 10'20.
Periago Cristóbal, Santo Cristo, idem, 10'20.
El mismo, id., id., 10.
Samper García Guillermo, Char-co, id., 20.
Samper García Francisco, id., idem, 20.
Vera Andrés, id., tintorero, 126.
Fernández Hermanos, Corredera, fábrica azufres, 258.
Navarro Tudela Manuel, Carril Murcia, horno basijeria, 38.
Lario Campos Antonio, Avella-neda, id., 38.
Navarro Vera Juan, San Fernan-do, id., 38.
Lumeras Encarnación, id., id., 38.
Ramos Feliciano Manuel, id., id., 76.
Navarro García Antonio, Puente Carros, id., 38.
García Salinas Isidro, id., id., 38.
López Lario Salvador, Caños, id., 38.
López Reverte Juan, Puente, id., 38.
Lario Cayuela José, Espartero, idem, 38.
García Antonio, id., id., 38.
Cremades Manuel, Carril Murcia, horno cal, 45.
Zuznarrigui Enrique, Espartero, idem, 45.
García Ramírez Juan, id., id., 45.
Sánchez Manzanera Alfonso, Pe-nón, id., 45.
Pérez García Andrés, Mayor arri-ba, id., 135.
Pérez Gómez Miguel, Carretera Granada, id., 45.
Sánchez Manzanera Alfonso, Cal-dereros, fábrica yeso a vapor, 45.
Quiñonero Francisco, Carril Mur-cia, id. harina, 690.
Herederos de D. Enrique Gálvez, Corredera, una prensa aceite, 52.
Conde de San Julián, San Juan de Dios, id., 78.
Cardona Roldán Manuel, Men-chirén, id., 52.
García Visso Alejandro, Peñaica, idem, 52.
Ruiz Antonio, Vélez, almazara aceite, 52.
Ruano Raimundo, Espartero, id., 78.
Lorente Fernando, Aben-Alaj, idem, 52.
Lizarán Mena Francisco, San Fernando, id., 37'80.
Lafuente Navarro Carlos, id., id., 100'80.
Periago Cristóbal, San Cristóbal, idem, 25'20.
Albuquerque José, Salitres, hor-no tejas, 45.
Salas Pérez Juan, id., id., 45.
Reverte Sánchez Manzanera Pe-dro, San Fernando, id., 11'20.
Molina Juan José, Caños, id., 45.
Morales León Diego, Tejares, id. de ladrillo, 6'72.
Tirado Francisco, San Vicente, constructor cajas de coches, 220.
Martínez Checa Andrés, Cava, fá-brica de gaseosas, 44'80.
Chumillas José, Caldereros, id., 44'80.
López Teruel Bernardino, Nogal-te, fábrica de velas, 154.
Martínez Juan Alfonso, Alameda, idem jabón, 10.
Herederos de Angel Laguardia, Espartero, id., 40.
Fernández Delgado Domingo He-dereros, Mayor Abajo, id., 440.
García Segura Domingo, Mayor Arriba, id. aguardiente, 115.
García de la Cámara José, C. Gra-

nada, prensa mecánica para sopas, 224 pesetas.
El mismo, id., id., 112.
Hernández María, Peñón, moli-nero, 76.
Morata Salvador, Rambla, id., 38.
Morata Sebastián, id., id., 38.
Dimas Morales Pedro, Río, id., 76.
García Juan, id., id., 76.
Soler Manuel, id., id., 76.
Sociedad Santa Lucía, id., id., 38.
Morata José Antonio, id., id., 76.
Mondéjar Joaquín, id., id., 76.
Sastre Pedro, Río, id., 76.
Viuda de Francisco Martínez, id., idem, 76.
Mondéjar López Juan Antonio, Mayor Abajo, id., 76.
Perán Millán Andrés, Sutullena, idem, 76.
Moya Díaz María del Jesús, Pa-rrilla, id., 76.
Zuznarrigui Enrique, id., id., 76.
El mismo, id., id., 228.
Dimas Morata Pedro, Río, idem, 114.
Soler Manuel, id., id., 114.
Martínez Fernández Juan, idem, idem, 114.
Pinilla José, id., id., 114.
Mondéjar Joaquín, id., id., 228.
García Ruiz José (molino arriba), Lumberas, id., 38.

TARIFA 3.ª

Sánchez Miguel, Coy, fábrica aguardiente, 180 pesetas.
Salas Jimeno Francisco, Tercia, molinero, 76.
Motos Viuda de, Tova, id., 38.
Alvarez Antonio, Esparragal, id., 38.
Bautista Carrasco Juan, Hum-brias, id., 19.
Moreno Andrés, id., id., 19.
Caro Juan Bautista, Humbrias, molinero, 19.
Guerrero Julián, Fontanares, id., 19.
Motos Fernando, Jarales, id., 19.
Alvarez Juan, Marchena, id., 38.
García Alarcón Juan, Humbrias, prensa aceite, 52.
Caro Ginés, id., id., 52.
Collado Benito Fernando, Pulga-ra, id., 52.
Pérez Millana Miguel Herederos de, Marchena, id., 52.
Martín José (molino abajo), Lum-breras, molinero, 38.

TARIFA 4.ª

Pérez Ponce Francisco, Mayor Arriba, herrador, 50.
Jaén Manuel, S. Lázaro, id., 50.
Clachá y Arcolla Francisco, Mo-yas, Arquitecto, 182.
Martínez Manuel, Alburquerque, maestro de obras, 120.
Pascual Suarez Antonio, Corre-dera, Cirujano dentista, 120.
Egea Laureano, Peñaica, Farma-céutico, 182.
García Alarcón Mateo, Juan Prim, idem, 182.
Perán Gregorio, Cavas, id., 182.
Sastre López Juan Castro, Mayor Abajo, id., 282.
Castillo Veas Luis, id., id., 182.
Alarcón Cascales José, Corredera, idem, 182.
Chacón Díaz Diego, id., id., 182.
Casas José María, Segunda Cai-da, Médico Cirujano, 182.
Jimeno Joaquín, Aguila, id., 182.
Gómez Navarro Andrés, Soler, idem, 182.
García Juan Francisco, Mayor Abajo, id., 182.
González Flores Juan, Parrica, idem, 182.
Casalduero Mz. Luis, Nogalte, idem, 182.
Perán V. Altero Sánchez Miguel, Marsilla, idem, 182.
Redón Isidro, Reboloso, id., 182.
Cano Díaz Alfonso, Mayor Abajo, veterinario, 94.

Moreno Carbonero Pedro, id., idem, 94 pesetas.
Jaén López Manuel, Ramblilla, idem, 94.
García Jacobo, Corredera, id., 94.
Pérez Mula Juan, Mayor Arriba, idem, 94.
Martínez Lario Antonio, Rambla, idem, 94.
Cuartero José, Espimbaja, agri-mensor, 58.
Sánchez Oliver Andrés, Oria y Cantona, id., 58.
Alcázar Jaén Francisca, Correde-ra, id., 58.
Sastre Delgado Francisco, Re-dón, id., 58.
Reverte Andrés, San Cristóbal, idem, 58.
Felices López Antonio, Rubira, idem, 58.

(Se continuará.)

Número 783.

Edicto.

Don Juan Bautista Martínez Parra, Recaudador de contribuciones de la zona 12.ª (Totana).

Hago saber: Que en los días 20, 21, 22, 23 y 24 del mes actual, ten-drá lugar la cobranza del primer trimestre de la contribución indus-trial del pueblo de Mazarrón, desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde; debiendo tener entendido que trascurrido dicho plazo sólo podrá efectuarse el pago durante el periodo voluntario en la oficina recaudadora, situada en la calle de Quintín número nueve.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para conocimiento de los interesados.

Totana 10 de Octubre de 1894. — El Recaudador, Juan Bautista Mar-tínez. — V.º B.º: El Tesorero, F. Del-gado.

Octava sección.

Número 781.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA
DE YECLA

Don José Martínez y Martínez, Juez municipal Letrado de esta ciu-dad, en funciones del de primera instancia del partido por licencia del propietario.

Por el presente, se sacan á públi-ca subasta y por término de veinte días, las fincas siguientes, pertene-cientes á Pedro Soriano Marco, y en virtud á la ejecución que contra el mismo pende en este Juzgado á instancia del Procurador Don Ma-nuel Ortega, en nombre de Francis-co Melero Gil, sobre reclamación de cantidad, debiendo de celebrarse el remate el día veintiseis del ac-tual y once horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juz-gado.

1.ª Una fanega de tierra, equiva-lente á sesenta y dos áreas y se-tenta y ocho centiáreas, con dos mil ochocientos vides, situada en el partido de la Teatina, de este término municipal; que linda á Saliente, Poniente y Norte olivar de herederos de Alfonso Azorin, y Mediodía el de José Ibáñez; tasa-da en ochocientos cuarenta pe-setas.

2.ª Dos fanegas y ocho celemines, igual á una hectárea, noventa y cuatro áreas y diez centiáreas de tierra, con cinco mil vides, en el mismo partido y término que la anterior; que linda á Saliente oli-var de Vicente Muñoz Amor; Me-diodía monte del Serral; Poniente dicho monte y olivar de herede-ros de Alfonso Azorin, y Norte dichos herederos; tasada en no-vecientas pesetas.

Al mismo tiempo, se hace saber: que los títulos de propiedad de tales fincas son una certificación expedida por el señor Registrador de la propiedad de este partido, y por la que aparece se hallan inscritas á nombre de dicho Pedro Soriano, la cual, así como los autos, se hallan de manifiesto en la Escribanía del que refrenda, para que puedan ser examinados por los licitadores; previéndoles que deberán conformarse con tales títulos y no tendrán derecho á exigir ningún otro, y que habrán de consignar previamente en las mesas del Juzgado el diez por ciento de la cantidad de la tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma.

Dado en Yecla á primero de Octubre de mil ochocientos noventa y cuatro.—José Martínez.—P. S. M., Antonio Tomás y Lorenzo.

Número 755.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE LA CATEDRAL

Don Luis López Bó, Juez de instrucción del distrito de la Catedral de esta ciudad.

Por el presente edicto se llama al dueño ó dueños de ocho relojes, que al final se describirán, los cuales le fueron encontrados el día primero del actual á Carmen López Ros, en el Penal de San Miguel de los Reyes, para que en el término de nueve días, á contar desde la publicación del presente en el *Boletín oficial* de esta provincia, comparezcan en el Juzgado del distrito de Serranos, de Valencia, con el fin de ser examinado, pues así lo tengo acordado en el cumplimiento de un exhorto de dicho Juzgado y dimanante del sumario que se instruye por el delito de hurto supuesto.

Murcia once de Octubre de mil ochocientos noventa y cuatro.—Luis López Bó.—El Actuario, Enrique Ramos.

Relojes que se citan.

Uno remontoire, con el cristal de la esfera oraria suelto, número trescientos cuarenta y seis mil trescientos cuarenta y seis.

Otro sistema áncora, número ciento treinta y seis mil seiscientos veintuno.

Otro sistema cilindro, número cuarenta y siete mil trescientos setenta y tres, tiene estropeado el orario en uno de sus puntos.

Otro reloj sistema antiguo, sin que se observe el número.

Otro remontoire con los números dorados, sin que pueda leerse el número.

Otro remontoire, número setenta y cinco mil setecientos cuarenta y dos, con el cristal del orario roto en sus cantos.

Otro remontoire, número siete mil trescientos cuarenta y nueve, y tiene también el cristal del orario roto en sus cantos.

Y otro remontoire, número ciento ochenta y siete mil seiscientos ochenta y seis.

Al parecer los tres primeros, únicos que llaban tapa sobre la esfera oraria, son de plata y los demás nikelados.

A excepción de último todos se hallan en un estado muy usado.

Número 789.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DE CARTAGENA

Don Jorge Coca y Salcedo, Juez de primera instancia de Cartagena y su partido.

Por el presente edicto y término

de veinte días en autos de juicio ejecutivo instados por el Procurador-Don Ramón Crispín, en nombre de Doña Soledad, Don Francisco y Doña Manuela Caja Payán, ésta casada con Don Francisco Martínez, y de Don Luis Caja Payán, contra Don Robustiano Aznar Navarro, se saca á pública subasta:

Pts.

Una casa sita en la villa de Tótana, barrio de Sevilla, calle de Santiago número seis; que linda por la derecha entrando con la calle de San Juan; por la izquierda Jerónimo Martínez, y por la espalda con la calle de Doña Agueda, ocupando una superficie de cuatrocientos veinticinco metros cincuenta centímetros, consta unos cuerpos de tres idem y tres pisos, otros de dos cuerpos y dos pisos, con patio, cuadra y pa-

jar, y ha sido tasada toda ella en cuatro mil ochocientas pesetas. 4800

Para el remate que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día treinta de los corrientes á las once de su mañana; advirtiéndose para conocimiento de los licitadores, que para tomar parte en la subasta habrán de depositar previamente en Escribanía el diez por ciento del justiprecio; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del justiprecio, y finalmente, que una vez hecho el remate habrán de conformarse con el mismo y con los títulos de la finca que resultan de autos sin tener opción á reclamación alguna.

Dado en Cartagena á ocho de Octubre de mil ochocientos noventa y cuatro.—Jorge Coca y Salcedo.—Ante mí, José Bayo.

MINISTERIO DE LA GUERRA

Continuación de la relación que aparece en el núm. 92.

Núm. de orden	Nombres de los interesados.	Importe	Importe	TOTAL	Líquido
		del capital rectificado	total de los intereses.		á percibir el 35 por 100 del capital ó intereses.
		Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.
437	Joaquín García Rosillo.	148'66	35'67	184'33	64'51
438	Julián García Gango.	121'13	27'85	148'98	52'14
439	Manuel García Ortega.	155'76	32'70	188'46	65'96
440	Manuel Gigante Pérez.	188'35	50'55	239'20	83'72
441	Manuel García Gamar.	182	»	182	63'70
442	Marcelino Granado Bravo.	182	41'86	223'86	78'35
443	Pilar Granado Salgado.	159'84	39'96	190'80	69'93
444	Pedro Gabarro Rosendo.	182	49'14	231'14	80'89
445	Paulino Galán Plaza.	31'28	»	32'28	10'94
446	Pascual García Sendra.	202'99	»	202'99	70'64
447	Ramón García Sierra.	182	49'14	231'14	80'89
448	Remigio González Serrano.	182	»	182	63'70
449	Severiano Gutiérrez Blázquez.	182	49'14	231'14	80'89
450	Sebastián Gómez Podadera.	113'73	30'70	144'43	50'55
451	Teodoro Galindo Manera.	182	»	182	63'70
452	Telesforo González Soria.	81'25	»	81'25	28'43
453	Antonio Hervella Fernández.	178'65	48'23	226'88	79'40
454	Fernando Hidalgo Morales.	107'34	»	107'35	37'57
455	Juan Hueso Navarrete.	180'55	3'61	184'16	64'45
456	Manuel Hernández García.	141'87	4'01	18'88	6'60
457	Miguel Huestas Campos.	182	43'68	225'68	78'98
458	Martos Herreno Díaz.	155'13	3'10	158'23	55'38
459	Simón Hernández López.	123'81	33'42	157'23	55'03
460	Antonio Iglesias Losada.	182	49'15	231'14	80'89
461	Francisco Juru Peral.	216'02	54	270'02	94'50
462	Francisco Ibáñez Romero.	182	49'14	231'14	80'89
463	José Ibáñez Sánchez.	182	49'14	230'14	80'89
464	José Juárez Romero.	182	49'14	231'14	80'89
465	Joaquín Irazo Minguez.	25'19	0'25	25'44	8'90
466	Pedro Iglesias Expósito.	173'94	46'06	220'90	77'31
467	José Jover Amorós.	110'69	29'83	140'57	49'19
468	Juan José Expósito.	182	43'68	225'68	78'98
469	Pedro Jorge Aliaga.	26	7'02	33'02	11'55
470	Saturnino Gallo García.	52	14'04	66'04	23'11
471	Andrés López Jiménez.	182	49'14	231'14	80'89
472	Bartolomé Lucena Monzón.	78	21'06	99'06	34'67
473	Celestino López Simón.	275'59	74'40	349'99	122'49
474	Casto Lozano Antón.	182	49'14	231'14	80'89
475	Cristóbal López Soca.	73'44	2'20	72'64	26'47
476	Ceferino Lara Vázquez.	162'92	43'98	206'90	72'41
477	Domingo Lorenzo Torrecilla.	207'99	»	207'99	72'79
478	Francisco López Cenoy.	204'38	38'93	243'21	85'12
479	Francisco López Arias.	206'02	51'84	267'86	93'65
480	Francisco López Fernández.	157'71	37'85	195'55	68'44
481	Francisco Lasarte Tameno.	39	10'05	49'53	17'33
482	Francisco López Espadas.	182	49'14	231'14	80'89
483	José Llorte Dlemente.	143'31	38'69	182	63'70
484	José Lina José, de.	180'87	48'83	229'70	80'39
485	José Lahosa Gloséa.	157'72	39'43	197'15	69
486	Juan Yusá Serra.	76'50	20'65	97'15	34
487	Juan López García.	182	49'14	231'14	80'89
488	Manuel López Alcaide.	182	45'50	227'50	79'62

(Se continuará.)

Heredamiento de aguas de Alguazas.

Por acuerdo del Juntamento general extraordinario celebrado el día 7 de los corrientes, y de conformidad con lo que preceptúa el artículo 7.º de la Real orden instrucción de 25 de Junio de 1884, se anuncia que desde el día de la fecha hasta el 30 de Noviembre próximo, quedan expuestos en el domicilio del Secretario de este Heredamiento, calle Mayor núm. 27, y en la Secretaria del Ayuntamiento de esta villa, todos los días no feriados desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde, los proyectos de Ordenanzas y reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos para el régimen de esta comunidad, redactados por encargo de la misma por el Excelentísimo Sr. D. Pascual María Masca y Martínez, á fin de que los señores propietarios partícipes de dicha comunidad, puedan examinarlos á los efectos oportunos.

Alguazas 15 de Octubre de 1894.—El Alcalde, Telesforo Martínez.—El Secretario del Heredamiento, Joaquín Mancebo.

ALCALDÍAS que no han dado cumplimiento á lo que está prevenido sobre el pago de derechos por anuncios de subastas para el año económico actual, servicios subastados y cantidades en descubierto.

	Pts	Cts.
ABANILLA, por la subasta del alumbrado.	10	»
ABANILLA, por la subasta de los consumos.	14	»
ABANILLA, por la subasta del degüello de reses.	12	»
ALGUAZAS, por la subasta de puestos públicos y pesos y medidas.	23	»
ALGUAZAS, por la subasta de los consumos.	25	»
ARCHENA, por la subasta del servicio del alumbrado.	17	»
ALBUDEITE, por su subasta de los pesos y medidas.	15	»
ALBUDEITE, por la subasta de los consumos.	19	»
ALEDO, por la subasta de los consumos.	17	»
BULLAS, por la subasta de derechos de consumos.	15	»
BULLAS, por la subasta de pesos y medidas.	15	»
BULLAS, por la subasta del servicio del alumbrado.	15	»
BULLAS, por la subasta de extracción de piedra del Cabezo Gordo.	15	»
CALASPARRA, por la subasta de los pesos y medidas.	18	»
CALASPARRA, por la del servicio de alumbrado.	15	»
CAMPOS, por la subasta de los consumos.	23	»
FUENTE-ALAMO, por la subasta de puestos públicos.	16	»
JUMILLA, por la subasta del Matadero.	13	»
JUMILLA, por la subasta de pesos y medidas.	12	»
JUMILLA, por la subasta del servicio del alumbrado.	11	»
JUMILLA, por la colocación de aceras en la calle del Convento.	11	50
JUMILLA, por la subasta del suministro de 412 metros de baldosas.	15	»

MURCIA.—Imp. de Juan Hernández.